

La Floresta, 12 de mayo de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESOLUCIÓN No. 138/2022 ACTA N° 011/2022

VISTO: La el desarrollo del Fondo Participativo Costeando Ideas

CONSIDERANDO:

- I. que Costeando ideas es un fondo participativo a través del cual los vecinos y vecinas podrán postular ideas para la realización de mejoras en el Barrio y la concreción de proyectos socioculturales y deportivos.
- II. Que el fondo participativo contribuye a la formación activa de ciudadanía generando un involucramiento directo con la gestión pública, y en este caso específico con el gobierno local. La participación ciudadana es un pilar fundamental y estratégico de un nuevo modelo de gobernanza propiciado por el gobierno departamental y los municipios canarios, que reconoce la capacidad y pertinencia de los actores locales en la gestión, promoviendo espacios de democracia participativa .
- III. Que se apoyara solo al ganador
- IV. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria Número 011 de fecha 12 de mayo de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. RESERVAR EL IMPORTE DE \$ 350.000 (PESOS URUGUAYOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL) PARA EL DESARROLLO DEL FONDO PARTICIPATIVO COSTEANDO IDEAS
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
3. CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. ARCHÍVESE.-

Julia Reyes
2022/05/12

Néstor Erramouspe
Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

C. Reyes
C. Reyes

Lorena Biselli
Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta